



Conferencia General
35ª reunión, París 2009

35 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

35 C/54
5 de octubre de 2009
Original: Inglés

Punto 5.19 del orden del día provisional

**PROYECTO DE ESTRATEGIA PARA LA SEGUNDA MITAD
DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2005-2014),
COMPRENDIDA LA DECLARACIÓN DE BONN**

PRESENTACIÓN

Antecedentes: Decisiones 171 EX/6, 172 EX/10 y 177 EX/9, la Resolución 34 C/19 (Mayor promoción del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible) y las decisiones 181 EX/5 (I) y 182 EX/8.

Objeto: El Director General facilita información sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), en el plano internacional y dentro de la UNESCO, durante el periodo 2008-2009. Proporciona también información sobre el proyecto de estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

Decisión requerida: Párrafo 49.

1. La UNESCO es el organismo principal del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), que tiene por objetivo integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todas las facetas de la educación y el aprendizaje.
2. En el año 2009 se cumple la mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Es el momento ideal, no sólo para hacer un balance de los logros alcanzados, sino también para formular estrategias para los años venideros. Este proceso de reflexión comenzó en noviembre de 2007 en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación relativa al Medio Ambiente, "La educación relativa al medio ambiente para un futuro

sostenible - Cooperación en el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible”, que se celebró en Ahmedabad (India) (véanse los documentos 179 EX/INF.4 Rev y 180 EX/5.IX) y ha evolucionado a lo largo de varias conferencias que llevaron a la “Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible - Entrando en la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas” que tuvo lugar en 2009 en Bonn (Alemania) (véanse los documentos 181 EX/5 Add.1 y 181 EX/INF.15). La Conferencia de Bonn representó el punto clave del proceso de examen de mitad del Decenio.

I. Iniciativas de la UNESCO

3. La UNESCO, basándose en el fuerte respaldo que la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) ha suscitado desde el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, centró sus actividades en 2008 y 2009 en cinco ámbitos clave:

- reforzar su coordinación y liderazgo internacionales del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, así como sus labores de sensibilización en pro del Decenio;
- respaldar las capacidades de los Estados Miembros para formular políticas en materia de EDS y realizar el seguimiento y evaluación de su aplicación;
- preparar la conferencia de examen de mitad del Decenio en Bonn (Alemania);
- apoyar la creación de publicaciones y materiales didácticos para la EDS, así como la difusión de prácticas ejemplares y directrices en el marco de la EDS; y
- promover un enfoque intersectorial de la EDS, mediante la gestión del dispositivo intersectorial de la UNESCO sobre este tema.

La presentación reglamentaria de informes sobre cada uno de estos ámbitos clave se ha llevado a cabo en todas las reuniones del Consejo Ejecutivo mediante los documentos EX/4 y EX/5.

II. Principales conclusiones del examen de mitad del Decenio

4. El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible ha cumplido la mitad de su plazo de duración. En esta sección, que se basa en el informe global de 2009 de seguimiento y evaluación del Decenio, se informa acerca de los avances que se han realizado y los obstáculos que han surgido, durante los primeros cinco años, en la elaboración de disposiciones, estrategias, mecanismos y contextos que respaldan el fomento y la aplicación de la EDS.

Fase I del proceso de seguimiento y evaluación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

5. El proceso de seguimiento y evaluación del Decenio se guía por el Marco Mundial de Seguimiento y Evaluación, elaborado por el Grupo de Expertos encargado del seguimiento y la evaluación, convocado por la UNESCO, junto con la Secretaría del Decenio. Éste consta de tres fases que cubren la totalidad del Decenio, a saber:

- Fase 1: de 2007 a 2009. Se centra en los contextos y estructuras de trabajo de la EDS.
- Fase 2: de 2009 a 2011. Se centra en los procesos y el aprendizaje para la EDS.
- Fase 3: de 2011 a 2014. Se centra en las repercusiones y los resultados del Decenio.

La UNESCO preparará y publicará tres informes, correspondientes a cada una de las tres fases de seguimiento y evaluación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, en 2009, 2011 y 2015, respectivamente.

6. El informe mundial de seguimiento y evaluación del Decenio de 2009, titulado *Learning for a Sustainable World: Review of contexts and structures for Education for Sustainable Development* (El aprendizaje para un mundo sostenible: examen de los contextos y estructuras para la Educación para el Desarrollo Sostenible), resulta de la finalización de la primera fase del proceso de seguimiento y evaluación del Decenio (2007-2009) (en el sitio Web del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y en la Secretaría se pueden obtener ejemplares del mismo). De 193 países, 97 respondieron a los cuestionarios de seguimiento y la evaluación del Decenio. La información obtenida mediante dichos cuestionarios se completó con investigaciones complementarias.

La conferencia de examen de mitad del Decenio de 2009

7. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible que se celebró en Bonn (Alemania) brindó la oportunidad de estudiar las contribuciones de la EDS a los esfuerzos encaminados a lograr una educación de calidad para todos, ofrecer un foro de intercambio internacional acerca de la EDS, examinar los progresos alcanzados y elaborar estrategias para las siguientes fases del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. La conferencia tuvo un gran éxito, como se puso de manifiesto en las reacciones positivas que suscitó durante la 181ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Ciertamente, la conferencia representó una valiosa ocasión para los ministros, funcionarios públicos, responsables de formular políticas, representantes de la sociedad civil, expertos y especialistas, de intercambiar ideas, experiencias y prácticas ejemplares acerca de la EDS, estudiar las diferencias regionales, nacionales y culturales y las dificultades que plantea la ejecución del Decenio, así como debatir acerca de los mecanismos para una cooperación más eficaz en la ejecución del Decenio.

Significados de la Educación para el Desarrollo Sostenible

8. Las diferencias regionales, nacionales y locales hacen que la EDS pueda ser percibida de muchas maneras distintas. Estas diferencias de interpretación provienen, con frecuencia, de las tradiciones particulares de una nación en materia de gobierno, pero también pueden deberse a las dificultades concretas a las que se enfrenta un país o una región. Por ende, existen numerosas interpretaciones de la EDS. Las tradiciones de gobierno, por ejemplo, influyen en el hecho de que un país adopte un enfoque más pedagógico de la EDS centrado en el aprendizaje, la participación y la creación de capacidades o, en cambio, un enfoque más instrumental que destaque la necesidad de cambiar el comportamiento de las personas. Los países que se ven confrontados a la pobreza extrema, al VIH/SIDA y a una pérdida rápida de biodiversidad enfocarán el contenido de la EDS de modo distinto al de aquellos que se enfrentan a una importante dependencia del petróleo y a un consumo derrochador. Por ello, los debates nacionales y locales son de crucial importancia para llegar a un consenso acerca del significado de la EDS.

9. Aunque se debe dar cabida a las múltiples interpretaciones y significados de la EDS, existe el entendimiento común de que la educación y el aprendizaje en el contexto del desarrollo sostenible no pueden hacer caso omiso de las interconexiones entre los aspectos medioambientales, sociales, económicos y culturales del desarrollo sostenible. Si bien muchos países suelen abordar la dimensión medioambiental de la sostenibilidad y aplican con naturalidad este enfoque, esto ocurre menos tratándose de las dimensiones social, económica y cultural. Durante la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, se deberá promover el diálogo de múltiples partes interesadas entre personas y organizaciones que representen todos los aspectos del desarrollo sostenible.

Órganos nacionales de coordinación de la Educación para el Desarrollo Sostenible

10. Unos 80 países han informado de la creación de órganos nacionales de coordinación para la EDS. Esto representa un logro sustancial en un periodo de apenas 5 años. Sin embargo, existen algunas variaciones entre las regiones. Un gran número de países de Europa y América del Norte cuenta con órganos nacionales de coordinación para la EDS. En cambio, el progreso en la creación de dichos órganos en algunos países africanos ha sido más lento. De los países que respondieron a la encuesta, a finales de 2008 por lo menos 73 contaban con un órgano de coordinación de la EDS, mientras que en 2006 únicamente 44 lo habían mencionado. En África, que presenta una tasa de respuesta muy baja, se informó de la creación de un órgano de coordinación en 2006 y siete en 2008.

11. En su lugar, algunos países han designado a un centro nacional de enlace (como es el caso de Camerún) o a una institución de enlace (como por ejemplo la India, donde el Centro de Educación relativa al Medio Ambiente (CEE) funge como organismo nacional de enlace para el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible).

Cooperación entre departamentos gubernamentales sobre la EDS

12. En la mayor parte del mundo todavía no hay estructuras de cooperación entre departamentos gubernamentales sobre la EDS pues hay pocos precedentes de reflexión transversal entre responsables de la elaboración de políticas y estructuras gubernamentales. No obstante, muchos países encuestados informaron de que habían puesto mayor empeño en tender puentes entre los ministerios y otras partes interesadas en torno a la EDS.

13. Sin embargo, muchos países siguen buscando mecanismos de coordinación intergubernamental e interinstitucional y otras formas de gestión que trasciendan los intereses sectoriales creados. El fortalecimiento de capacidades para la formulación de políticas sobre EDS en todos los ministerios competentes, comprendido el Ministerio de Economía, es una prioridad para conseguir sinergias intersectoriales y una mejor coordinación.

La EDS en los documentos nacionales de políticas

14. La EDS recibe amplio tratamiento en los documentos nacionales de políticas. En la mayoría de ellos se habla de una participación creciente en la EDS y de su integración en las políticas educativas y los programas y planes de estudio nacionales (sobre todo en la educación primaria y secundaria) y también en las estrategias relativas al desarrollo sostenible y al medio ambiente. Al mismo tiempo, puede concluirse que la mayoría de los países todavía carecen de políticas o estrategias nacionales específicas en materia de EDS. No se informó de que hubiera políticas concretas de apoyo a la educación informal y no formal en materia de desarrollo sostenible, lo que no significa que no existan en países y regiones donde se reconoce la importancia de la participación comunitaria y el aprendizaje a través de distintos agentes sociales. Países encuestados de todas las regiones respondieron que hay o se están creando mecanismos de apoyo a la conservación, el uso y el fomento del conocimiento y los modos de vida indígenas, también en el ámbito de la EDS.

La EDS en la educación formal

15. Muchos países se han comprometido a apoyar la integración de la EDS en la educación formal, sobre todo en la educación primaria y secundaria. Esta integración puede entrañar la remodelación de los planes y programas de estudio, de la enseñanza y el aprendizaje y, de hecho, del modo en que funciona una institución educativa en su totalidad (como ocurre, por ejemplo, al aplicar el "enfoque escolar integral"). Un proceder más habitual es adaptar ligeramente los sistemas existentes para ampliar el espacio que se concede a las cuestiones de sostenibilidad, a veces utilizando instalaciones existentes creadas en el pasado para impartir educación ambiental.

16. En algunos casos, la integración de la Educación para el Desarrollo Sostenible también conlleva la adopción de nuevos planteamientos pedagógicos, como la enseñanza y el aprendizaje transversales e interdisciplinarios. Pocos países dan parte de actividades de apoyo a la EDS en la educación de la primera infancia. La situación es más alentadora en la formación de docentes, la educación superior y la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (TVET).

La EDS en la educación no formal y el aprendizaje informal

17. La EDS en la educación no formal y el aprendizaje informal figura en los planes de numerosos países, redes de partes interesadas y organizaciones de la sociedad civil. No obstante, es imposible decir si el volumen y la calidad del apoyo son suficientes. Se dispone de escasa información sobre la cuantía de los fondos asignados a la EDS en la educación no formal e informal. Tampoco se sabe bastante sobre el modo en que se utilizan muchos recursos facilitados gratuitamente, en forma impresa y electrónica. Se necesita asimismo información cualitativa sobre los grupos que utilizan esos recursos. Además, la promoción de la EDS en contextos informales y no formales puede requerir nuevas modalidades de distribución de fondos a las organizaciones no gubernamentales (ONG), los grupos confesionales y las organizaciones de la sociedad civil que desean desarrollar la EDS en entornos de aprendizaje semiestructurados.

Investigación, desarrollo y difusión de la educación para el desarrollo sostenible

18. La investigación y desarrollo de la EDS recibe poco apoyo financiero en el mundo. La amplia mayoría de los países que proporcionaron información no conceden becas relacionadas con la EDS y no dan cuenta de respaldo financiero a la innovación y el fortalecimiento de capacidades en este ámbito. La investigación vinculada a la EDS se centra generalmente en la educación formal y en las políticas y las medidas que reglamentan las actividades de la EDS. A medida que se difunde la práctica de ésta, se hace más necesaria la evaluación de la calidad. Gran parte de los programas existentes de evaluación de la calidad de la EDS (por ejemplo, la elaboración de indicadores) reciben apoyo de organismos internacionales más que de gobiernos nacionales.

19. El apoyo a la investigación relativa a la EDS es necesario para mejorar la calidad y la base de información empírica de la EDS. Dicha investigación podría centrarse en: 1) las modificaciones y tendencias significativas de los fundamentos teóricos y la reflexión crítica sobre la EDS; 2) la determinación y el análisis de los elementos e iniciativas que facilitan la EDS o la dificultan; 3) la determinación y el análisis de la contribución que va aportando la EDS a la comunidad educativa (por ejemplo, prácticas de enseñanza y aprendizaje, programas y planes de estudios y resultados de la educación); 4) la determinación y el análisis de la contribución que va aportando la EDS a la sostenibilidad de la sociedad; 5) la utilización de datos derivados de la investigación sobre la EDS para fundamentar las decisiones; y 6) el seguimiento de los adelantos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (es decir, supervisión y evaluación).

Redes de EDS

20. Establecer redes y asociaciones nacionales, provinciales/estatales y locales de EDS, coordinadas y adecuadamente respaldadas, sigue siendo una prioridad. En los países que aún no han asumido compromisos con la EDS en el plano nacional, esos mecanismos deberían instituirse durante la segunda mitad del Decenio, aprovechando las comisiones nacionales o los acuerdos relacionados con el desarrollo sostenible que en muchos casos ya existen. Los países que ya tienen esas estrategias deberían vigorizarlas de manera participativa a medida que evolucionan las circunstancias y se suman más partes interesadas. Las redes nacionales de EDS también deberían tener en cuenta los puntos de vista locales y hacer más hincapié en los enfoques indígenas sobre el desarrollo sostenible.

21. Se hace referencia a una amplia gama de fructuosos ejemplos de cooperación regional en todas las regiones, lo que sugiere que se han incrementado notablemente las redes

internacionales de EDS. Sin embargo, en algunos de los informes de síntesis regionales se indica que no todos los ejemplos facilitan necesariamente la creación de redes sobre la EDS; esos ejemplos constituyen más bien modalidades para promover la EDS. Entre los grupos u organizaciones que suelen participar en las redes vinculadas a la EDS figuran universidades, gobiernos nacionales (ministerios), autoridades municipales y locales, el sector privado y las ONG.

Cooperación Norte-Sur y Sur-Sur

22. El camino a seguir en todas las regiones depende en parte del fomento y la utilización de redes entre las regiones y dentro de ellas. La colaboración Norte-Sur seguirá siendo decisiva pero, en los años venideros, también habría que apoyar adecuadamente la colaboración Sur-Sur y la creación conexa de redes subregionales como las que se establecen en el contexto del desarrollo sostenible en general y la EDS en particular.

23. En la actualidad ya están funcionando en el mundo algunas poderosas iniciativas de EDS que trabajan en red en el plano regional y ayudan a promover y fortalecer la EDS en los países. Estas iniciativas interconectadas deben ser apoyadas o ampliadas activamente por coordinadores de la EDS, organismos nacionales de coordinación de la EDS, las oficinas regionales de educación de la UNESCO, las comisiones nacionales para la UNESCO y las Cátedras UNESCO, en colaboración con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Financiación de la EDS

24. En la mayoría de los países, los presupuestos públicos o incentivos económicos para la EDS son inexistentes o, en el mejor de los casos, mínimos. Se reconoce ampliamente que recaudar fondos para actividades y proyectos de EDS es fundamental para alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. También es importante incorporar la EDS en las estructuras presupuestarias nacionales. Algunos países están empezando a tomar en consideración la financiación y presupuestación de la EDS con la participación de diversos ministerios.

25. Ahora bien, el suministro de recursos financieros a la EDS no debe depender solamente de los gobiernos. Los donantes multilaterales y bilaterales y el sector privado pueden aportar importantes contribuciones. Para obtener el pleno apoyo de los donantes y las partes interesadas, la EDS debe no sólo figurar en los programas nacionales, sino también estar integrada en los marcos presupuestarios, los planes nacionales de desarrollo y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible (de haberlas). Al igual que en el caso de la EPT, la EDS debe contar con respaldo presupuestario. También es preciso incitar a todos los ministerios competentes a disponer de un presupuesto para la EDS.

Participación de las comisiones nacionales

26. Las comisiones nacionales de la UNESCO han sido interlocutores esenciales en la promoción y ejecución de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los planos nacional y regional. En el plano nacional, las comisiones nacionales han establecido comités nacionales del Decenio y, de hecho, algunas son miembros de ellos.

27. En calidad de nexo esencial entre los programas de la UNESCO, las instituciones nacionales, las ONG y la sociedad civil en general en relación con distintos asuntos relativos a la EDS, las comisiones nacionales han cumplido funciones consultivas y de promoción. También proporcionaron un vínculo o interfaz con los gobiernos, informando a los decisores e influyendo en ellos, por ejemplo, ministros de educación, ciencia, cultura, medio ambiente, comercio y hacienda. Además, algunas comisiones nacionales están ayudando a fortalecer la cooperación internacional con vistas a la elaboración de políticas y programas de carácter innovador, y la puesta en práctica de la EDS.

Cooperación con las Naciones Unidas y contribución al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

28. La contribución de las Naciones Unidas al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible se efectuó mediante la realización de la EDS por diversos organismos. Se han organizado en todo el mundo reuniones y talleres y se han publicado con el apoyo de las Naciones Unidas, varios documentos y materiales de referencia sobre la EDS en forma electrónica e impresa. A mediados del Decenio, empero, es prematuro hablar de una respuesta concertada de las Naciones Unidas a la EDS y queda mucho por hacer.

29. En el sistema de las Naciones Unidas propiamente dicho, la EDS requiere una reflexión transectorial e innovadora y una adhesión genuina, antes que meramente formal. Es preciso fortalecer esa reflexión y esa adhesión dentro del sistema de las Naciones Unidas para que la “unidad de acción” se haga realidad en los años venideros. En muchos países en desarrollo, la participación activa de los equipos de las Naciones Unidas en el país y la integración de la EDS en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) son necesarias para sentar las bases de la asistencia a los países. En esos países también es esencial la colaboración con las organizaciones donantes con miras a elaborar estrategias y marcos nacionales de apoyo a la EDS. De este modo, los esfuerzos que realice el sistema de las Naciones Unidas para fomentar y apoyar la EDS en todo el mundo representará algo más que la simple suma de contribuciones de distintos organismos, redes y comisiones nacionales.

III. El camino a seguir – elementos clave del proceso posterior a Bonn

30. La crisis financiera y económica mundial ha puesto claramente de relieve las deficiencias de los paradigmas económicos dominantes y, a raíz de ello, se han cuestionado supuestos comúnmente admitidos acerca de los estilos de vida, modelos de desarrollo y valores personales que conviene adoptar. La brusquedad con que surgió la crisis conmocionó a aquéllos que daban por sentada la estabilidad y la continuidad. Por tanto, a la esperanza de que se produzca una pronta recuperación se ha sumado el deseo de encontrar soluciones viables a largo plazo y de lograr una mayor sostenibilidad, especialmente con la perspectiva de que tengan lugar otras crisis relacionadas con el cambio climático, la alimentación y la energía.

31. Las nuevas circunstancias han influido en la educación, no sólo en lo que respecta a los peligros que se ciernen sobre los presupuestos, la ayuda y las oportunidades de aprendizaje, sino también en lo tocante a las finalidades mismas de la educación: ¿para qué tipo de sociedad y economía y, de hecho, qué tipo de futuro debería la educación preparar a los jóvenes? ¿Cómo debería reaccionar la educación ante las realidades cambiantes que la rodean y prepararse para un futuro diferente y contribuir a él? Estos tipos de preguntas, que desde hace mucho tiempo han sido elementos importantes de la educación para el desarrollo sostenible (EDS), han cobrado actualmente una mayor urgencia y pertinencia. De ello se tomó conciencia en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Bonn (Alemania), del 31 de marzo al 2 de abril del 2009, y en la Declaración de Bonn, en la que se afirma que “invertir en la educación para el desarrollo sostenible (EDS) es invertir en el futuro”.

32. En su calidad de organismo principal y coordinador internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), la UNESCO está llamada a movilizar a los Estados Miembros y a las partes interesadas para que asuman un compromiso más firme con la EDS y a encabezar el movimiento mundial de la EDS a fin de culminar el Decenio con buenos resultados. Dado que el Decenio concierne a todos, corresponde a todos contribuir en mayor o menor medida a transformar las ideas, los valores, las actitudes y las conductas, de modo que propicien la consecución del desarrollo sostenible. La UNESCO está dispuesta a actuar como agente de cambio mediante la educación para movilizar a los Estados Miembros, los asociados, las comunidades y los particulares con miras a celebrar el Decenio. Además, la Organización se propone seguir alentando al sistema de las Naciones Unidas a

ayudar a los Estados Miembros y a las partes interesadas en sus esfuerzos encaminados a promover la concepción y los objetivos de ese Decenio de las Naciones Unidas.

El proyecto de estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

33. Tras celebrar consultas internas, la UNESCO ha permanecido en contacto con el Grupo de Referencia del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Expertos encargado del seguimiento y la evaluación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el Grupo Asesor Internacional para la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible y el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el marco de un proceso de consultas con múltiples partes interesadas con objeto de elaborar una estrategia de la Organización para la segunda mitad del Decenio. La finalidad de la estrategia es lograr que los sectores del programa, los institutos y las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO asuman la responsabilidad y el compromiso correspondientes para celebrar el Decenio de modo acelerado y específico.

34. El proyecto de estrategia se basa en la Declaración de Bonn y se inspira en los resultados de la primera fase del proceso de seguimiento y evaluación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, así como en las conclusiones de otras reuniones internacionales sobre la EDS y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación relativa al Medio Ambiente, celebrada en Ahmedabad (2007). En la Declaración de Bonn se hace especial hincapié en la importancia de la educación para las actividades de desarrollo en el plano mundial y se destaca la contribución esencial que la EDS ha de aportar para determinar la finalidad, el contenido y la calidad de la educación en su conjunto. La estrategia de la UNESCO se ejecutará de acuerdo con el Plan de aplicación internacional del Decenio que, junto con la Declaración de Bonn, brindará el marco estratégico global para la UNESCO y sus asociados del Decenio durante la segunda mitad del mismo. Por tanto, el objetivo general consiste en ayudar a los Estados Miembros y otras partes interesadas a hacer frente a los problemas que plantea el desarrollo sostenible en el ámbito mundial valiéndose de la EDS.

35. En la estrategia se define un conjunto de prioridades muy específicas mediante las cuales la UNESCO llevará los conocimientos a la práctica y promoverá una mayor integración de la EDS en todos los tipos y contextos de educación en todos los niveles. La UNESCO tratará de crear un entorno propicio para fomentar la EDS y organizará las actividades de creación de capacidades que sean necesarias para que los Estados Miembros y otros interesados o asociados alcancen los objetivos del Decenio, contribuyendo así al logro de las metas de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

36. Durante la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO concentrará sus esfuerzos en cuatro ámbitos de acción estratégica:

- 1) mejorar las sinergias con distintas iniciativas en materia de educación y desarrollo (EPT, ODM, Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y EDUSIDA) e intensificar las relaciones de cooperación entre las partes interesadas en la EDS;
- 2) desarrollar y fortalecer las capacidades para la EDS;
- 3) elaborar, compartir y aplicar conocimientos relacionados con la EDS;
- 4) propugnar la EDS y mejorar el conocimiento y la comprensión de la sostenibilidad.

37. En los distintos ámbitos de acción estratégica, la UNESCO procurará impulsar iniciativas innovadoras, promover nuevas formas de cooperación y potenciar la difusión de prácticas ejemplares en materia de EDS. En toda la estrategia se hará especial hincapié en los asuntos relacionados con el género, los jóvenes y la diversidad cultural. En cuanto al género, se considerará particularmente importante determinar y difundir políticas y prácticas eficaces en materia de EDS que tengan en cuenta las cuestiones de género y propicien la igualdad entre hombres y mujeres. Por lo que se refiere a los jóvenes, la UNESCO impulsará iniciativas y alianzas que brinden espacios para definir, experimentar y aplicar ideas y enfoques innovadores propuestos por los jóvenes, en colaboración con distintos organismos juveniles y estudiantiles internacionales, regionales y locales. En lo que respecta a la diversidad cultural, es evidente que la promoción de la educación y del desarrollo sostenible se ve a menudo dificultada por la falta de tolerancia y entendimiento intercultural, que son la base de la paz. En consecuencia, la UNESCO proseguirá sus esfuerzos encaminados a lograr que la diversidad cultural sea parte integrante de las políticas, los planes y los programas relativos a la EDS en todos los ámbitos.

A. Mejorar las sinergias con distintas iniciativas en materia de educación y desarrollo

38. Para alcanzar el desarrollo sostenible, se han de transformar globalmente las mentalidades, las creencias y las conductas, y la educación es vital para realizar esa tarea. Además, otra de las condiciones del desarrollo sostenible consiste en forjar alianzas en todos los ámbitos (local, nacional, regional y mundial) y no cabe duda de que ello se aplica a la educación cuando es esencial crear sinergias entre distintas iniciativas sobre educación y aprovechar las competencias existentes en los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Asimismo, se ha demostrado que la EDS guarda relación con las actividades de desarrollo en general, en particular los ODM. El enfoque integrado y sistémico que adopta la EDS es especialmente apropiado para suscitar y favorecer ese tipo de sinergias.

39. En el desempeño de su función consistente en promover la cooperación internacional, la UNESCO:

- a) fortalecerá su papel de dirección y coordinación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), UN-HABITAT, la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y los organismos copatrocinadores de la Educación para Todos (entre otros), potenciando el compromiso del sistema de las Naciones Unidas con la EDS y el Decenio e incorporando la EDS a las estrategias de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas a escala nacional, en particular mediante los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD);
- b) proseguirá e intensificará el diálogo con los gobiernos y otras partes interesadas esenciales (en particular de la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado) a fin de facilitar las alianzas mundiales y regionales y la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur en el marco del Decenio, especialmente con miras a estrechar los vínculos entre la EDS y la EPT, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación y otros importantes proyectos sobre educación, así como los procesos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- c) seguirá integrando la EDS en los procesos de programación de la UNESCO mediante el dispositivo intersectorial sobre la EDS y la participación y labor complementaria de la UNESCO en importantes convenciones internacionales, por ejemplo, las dedicadas a la diversidad biológica, el cambio climático, la desertificación y el patrimonio cultural. Concretamente, la UNESCO promoverá la EDS como el marco más idóneo para hacer frente a los problemas derivados del cambio climático mediante la educación.

B. Crear y fortalecer capacidades en material de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

40. La reorientación de la educación a fin de integrar los principios, valores y prácticas de la educación para el desarrollo sostenible ha de llevarse a cabo no sólo en los establecimientos de educación formal sino también en muchos otros procesos y entornos sociales relacionados con el aprendizaje. Por otra parte, si bien la creación de una educación que brinde a la gente la posibilidad de enfrentarse con los importantes desafíos relacionados con el desarrollo sostenible es una empresa en la que participan múltiples partes interesadas, esto es, una tarea de que ha de hacerse cargo la sociedad entera, la principal responsabilidad incumbe a los gobiernos. La UNESCO es consciente de que, para prestar apoyo a la realización de esa tarea, han de ponerse en práctica políticas adecuadas y programas bien concebidos. Los elementos decisivos, a este respecto, son el fortalecimiento de las aptitudes, las competencias y los conocimientos profesionales de los docentes y los educadores y la promoción de una cultura del seguimiento y la evaluación.

41. De acuerdo con sus funciones de creación de capacidad, la UNESCO deberá:

- a) prestar apoyo a los Estados Miembros y a otros asociados en la ejecución de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, en particular mediante actividades preliminares de creación de capacidad y asesoramiento sobre políticas en materia de elaboración de estrategias nacionales coherentes de EDS, la incorporación de la EDS en los planes, programas y contenidos de los estudios, y la planificación del seguimiento y la evaluación. Se fomentará una mayor colaboración intersectorial e interministerial;
- b) prestar apoyo a los Estados Miembros para que reorienten los programas de educación y formación de docentes de modo que favorezcan la sostenibilidad, especialmente mediante la elaboración de medios auxiliares de enseñanza, la movilización de redes de docentes, y la definición e intercambio de métodos de enseñanza y aprendizaje innovadores en materia de EDS;
- c) prestar asistencia a los Estados Miembros para que sigan elaborando marcos, instrumentos e indicadores de supervisión y evaluación a fin de evaluar los progresos realizados en materia de EDS y proporcionar periódicamente información sobre la aplicación del Decenio y el seguimiento de la Declaración de Bonn.

C. Elaborar, compartir y aplicar conocimientos relacionados con la EDS

42. El conocimiento es un componente esencial de la educación para el desarrollo sostenible. La promoción de las investigaciones, el apoyo a la profundización del conocimiento científico y el intercambio y difusión del caudal de conocimientos disponibles, comprendidos los conocimientos tradicionales e indígenas, constituyen actividades centrales en el marco del Decenio. La UNESCO prestará apoyo para la elaboración de programas nacionales de investigación y contribuirá a crear capacidades en los establecimientos de enseñanza superior para que emprendan actividades de investigación e innovación relacionadas con la EDS.

43. De acuerdo con sus funciones de laboratorio de ideas, la UNESCO deberá:

- a) promover investigaciones relacionadas con la EDS en todos los programas, institutos y redes de la UNESCO a fin de generar conocimientos, intercambiar nuevos planteamientos y favorecer el diálogo sobre políticas basadas en datos empíricos, en particular seleccionando y apoyando centros de investigación que puedan desempeñar la función de centros de conocimiento especializado e investigación en materia de EDS, y creando un grupo de expertos y especialistas escogidos entre los miembros de

las comisiones nacionales, los establecimientos de enseñanza superior y las organizaciones no gubernamentales;

- b) fortalecer el desempeño de sus funciones de centro de intercambio de información mediante el acopio de información sobre programas, innovaciones, prácticas idóneas y materiales en materia de EDS y la difusión de dicha información por medio de las TIC y aprovechando otros conductos;
- c) movilizar y utilizar plenamente a los especialistas que ya trabajan en los sectores del programa de la UNESCO y en sus redes (como por ejemplo las Cátedras UNESCO de EDS) con miras no sólo a generar y compartir conocimientos sino también a aplicarlos de modo concreto; la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA), la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), las reservas de biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial aportarán importantes contribuciones a la EDS y al Decenio.

D. Promover la EDS y lograr un conocimiento y una comprensión cada vez mayores de la sostenibilidad

44. El éxito del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible depende de la formulación y el aprovechamiento compartido de una visión común de la EDS y de la movilización del apoyo para el Decenio tanto en términos generales como con objetivos especiales. La sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado son asociados esenciales para lograr una movilización en gran escala. Aumentar la notoriedad y mejorar la imagen de la EDS, en particular para los educadores, los encargados de la adopción de decisiones y los jóvenes, es algo indispensable si se quiere lograr que el programa del desarrollo sostenible sea mejor conocido y más ampliamente aceptado.

45. De acuerdo con sus funciones de centro de intercambio de información, teniendo en cuenta para ello sus funciones de coordinadora de tareas del capítulo 36 (Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia) del Programa 21 y aprovechando la estrategia de comunicación revisada del Decenio, la UNESCO deberá:

- a) fortalecer sus funciones de promoción y sensibilización para incrementar la notoriedad del Decenio mediante una estrategia de comunicación polifacética (a través de embajadores de buena voluntad, premios, campañas de sensibilización, videoclips para los medios de comunicación, etc.) para mejorar la divulgación, la sensibilización y la movilización en pro de la EDS y del Decenio;
- b) elaborar instrumentos informativos para la promoción a fin de poner de relieve la pertinencia e importancia de la EDS y abogar en pro de la movilización de recursos y financiación adecuados para la EDS;
- c) intensificar sus esfuerzos e iniciativas para lograr que se reconozca un alto grado de importancia a la EDS en el plano internacional mediante la promoción del Decenio y poner de relieve la pertinencia y la importancia de la educación y formación para el desarrollo sostenible en los principales foros sobre educación y desarrollo como las conferencias y procesos internacionales, comprendidos el G8, el G20, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, las reuniones de los países de la Iniciativa E-9, la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, el Foro de Davos y las conferencias mundiales de las Naciones Unidas (en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 15) que ha de celebrarse en diciembre de 2009 en Copenhague (Dinamarca)).

Ultimar la estrategia para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

46. El proceso de ultimación de la estrategia va a suponer nuevas consultas internas y externas mediante comunicaciones electrónicas, reuniones y redes de expertos, las próximas reuniones de la UNESCO (CONFINTEA VI, por ejemplo) y otros eventos.

47. A fin de lograr un mayor compromiso para con la estrategia y una mejor apropiación, es importante que la UNESCO adapte su estrategia mundial a los contextos regionales. Deberán pues tenerse en cuenta las características específicas, los desafíos y las prioridades regionales. Deberá además prepararse un calendario mundial en el que se pongan de relieve los principales hitos, desde el año 2009 hasta que finalice el Decenio.

48. En la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo se presentará una estrategia completa y pormenorizada para la segunda mitad del Decenio. Se presentará después, junto con el examen de mitad de período de la aplicación del Decenio (como se pide en Resolución 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas), a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo quinto período de sesiones en el segundo semestre de 2010.

Medida que se prevé adopte la Conferencia General

49. Habida cuenta de lo que antecede, la Conferencia General podría aprobar una resolución del siguiente tenor:

La Conferencia General,

1. *Recordando* la Resolución 57/254 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se proclamó Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), y recordando además que se designó a la UNESCO organismo rector de la promoción del Decenio,
2. *Reconociendo* que el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible brinda a la UNESCO y sus Estados Miembros una oportunidad excepcional de consolidar el desarrollo sostenible mediante la ejecución de actividades educativas,
3. *Reafirmando* que el Decenio promueve la educación de calidad, que es uno de los objetivos de la EPT, y apoya la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la esfera de la educación y de otros objetivos de desarrollo internacionales,
4. *Acogiendo* con beneplácito las múltiples iniciativas que los Estados Miembros han adoptado hasta la fecha en el curso del Decenio, y en particular la valiosa labor de seguimiento y evaluación emprendida,
5. *Acogiendo* con beneplácito las diversas actividades llevadas a cabo por la UNESCO hasta la fecha para aplicar el Decenio, de que son muestra, entre otras cosas, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible que se celebró con éxito del 31 de marzo al 2 de abril en Bonn (Alemania), con el generoso apoyo de Alemania,
6. *Reconociendo* que los Estados Miembros y la UNESCO han de adoptar otras iniciativas importantes para reorientar la enseñanza y el aprendizaje de modo que favorezcan el desarrollo sostenible en todo el mundo a fin obtener un mayor cumplimiento de las Resoluciones 57/254, 58/219 y 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y lograr una mejor aplicación del Decenio de conformidad con la Declaración de Bonn y el Plan de aplicación internacional del Decenio,

7. *Tomando nota* de que, en su 182ª reunión, el Consejo Ejecutivo decidió por su Decisión 182 EX/8 incluir un punto sobre el proyecto de estrategia para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el orden del día provisional de la 35ª reunión de la Conferencia General, con miras a apoyar la Declaración de Bonn y su llamamiento a la acción,
8. *Acoge con satisfacción* el informe que da cuenta de los adelantos logrados en la observancia del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible por lo que se refiere al contexto y las estructuras de la educación para el desarrollo sostenible (EDS), así como el proyecto de estrategia para la segunda mitad del Decenio;
9. *Invita* a todos los Estados Miembros:
 - a) a participar activamente en la promoción de los objetivos del Decenio, especialmente incorporando los principios y la práctica de la EDS en sus políticas, planes y programas de educación, en estrecha relación con la Educación para Todos (EPT), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos internacionales de desarrollo;
 - b) a prestar apoyo y aportar una contribución al proceso de seguimiento y evaluación con otras partes interesadas y asociados principales de sus respectivos países así como de su región, con miras a apoyar esta empresa con múltiples partes interesadas;
 - c) a velar por una financiación adecuada de las actividades y programas de EDS en el plano nacional;
10. *Insta* al Director General a que, en estrecha colaboración con todos los copartícipes, especialmente otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, siga elaborando y ultime la estrategia y la presente al Consejo Ejecutivo en su 184ª reunión y después a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo quinto periodo de sesiones en el segundo semestre de 2010;
11. *Pide además* al Director General que:
 - a) tome todas las medidas necesarias para recabar fondos extrapresupuestarios con miras a garantizar la consecución de los objetivos del DEEDS, y entre ellas el incremento de los recursos humanos y financieros de que dispondrá la UNESCO para apoyar su labor en materia de EDS;
 - b) movilice y aproveche plenamente las competencias especializadas existentes en los sectores del programa de la UNESCO y sus redes (como la red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), las Cátedras UNESCO de EDS, la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA), la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), las reservas de biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial), con miras no sólo a generar y compartir conocimientos sino a aplicarlos de modo concreto a fin de mejorar sus contribuciones a la EDS y al Decenio;
12. *Acoge con satisfacción* la propuesta del Japón de acoger y financiar la conferencia de final del Decenio que será organizada conjuntamente por el Japón y la UNESCO.

ANEXO

DECLARACIÓN DE BONN

Nosotros, los participantes en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Bonn (Alemania) del 31 de marzo al 2 de abril de 2009, damos a conocer la declaración y el llamamiento a la acción siguientes:

1. A pesar del crecimiento económico sin precedentes que se experimentó en el siglo XX, la pobreza y la desigualdad persistentes afectan todavía a demasiadas personas, en particular a las más vulnerables. Los conflictos siguen poniendo de relieve la necesidad de forjar una cultura de paz. La crisis financiera y económica mundial subraya el riesgo que entrañan las modalidades y prácticas del desarrollo económico no sostenible, basadas en la obtención de beneficios a corto plazo. La crisis alimentaria y el hambre en el mundo constituyen un problema cada vez más grave. Las pautas no sostenibles de producción y consumo tienen repercusiones ecológicas que ponen en peligro las opciones de las generaciones actuales y futuras y la sostenibilidad de la vida en el planeta, tal como lo demuestra el cambio climático.

2. Al concluir el primer decenio del siglo XXI, el mundo afronta retos y problemas importantes, complejos e interrelacionados, que atañen al desarrollo y los estilos de vida. Los desafíos provienen de valores que han creado sociedades insostenibles. Los problemas están vinculados entre sí y su solución exige un compromiso político más enérgico y una acción decidida. Disponemos del conocimiento, la tecnología y las competencias necesarias para invertir la situación. Ahora es preciso que movilizemos nuestro potencial para aprovechar todas las oportunidades de mejorar la acción y propiciar los cambios.

3. Las repercusiones del desarrollo no sostenible, las prioridades, responsabilidades y capacidades difieren de una región a otra, y también entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Será necesario que todos los países cooperen para garantizar el desarrollo sostenible, tanto ahora como en el futuro. Invertir en la educación para el desarrollo sostenible (EDS) es invertir en el futuro y puede ser una medida capaz de salvar vidas, en particular en situaciones posteriores a conflictos y en los países menos adelantados.

4. Aprovechando las promesas formuladas en Jomtien, Dakar y Johannesburgo, debemos buscar un compromiso común con la educación que dote a las personas de la capacidad de cambiar. Una educación de ese tipo debería ser de tal calidad, que transmitiese los valores, conocimientos, aptitudes y competencias necesarios para llevar una vida sostenible, participar en la sociedad y realizar un trabajo decoroso. El programa de Educación para Todos (EPT) subraya que contar con la enseñanza básica es capital para el desarrollo sostenible. También destaca el valor del aprendizaje preescolar, la educación de la población rural y la alfabetización de adultos. La adquisición de nociones de lectura, escritura y aritmética contribuye a la calidad de la educación y es fundamental para que la EDS tenga resultados satisfactorios.

5. Mediante la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, podremos forjar estilos de vida basados en la justicia social y económica, la seguridad alimentaria, la integridad ecológica, los medios de vida sostenibles, el respeto hacia todas las formas de vida y valores sólidos que fomenten la cohesión social, la democracia y la acción colectiva. La igualdad entre hombres y mujeres, con especial atención a la participación en la educación de las niñas y las mujeres, es un elemento decisivo para propiciar el desarrollo y la sostenibilidad. La educación para el desarrollo sostenible es un imperativo inmediato para garantizar a los jóvenes modos de vida sostenibles, responder a sus aspiraciones y darles perspectivas de futuro.

La educación para el desarrollo sostenible en el siglo XXI

6. La educación para el desarrollo sostenible está imprimiendo una nueva dirección a la enseñanza y el aprendizaje para todos. La EDS promueve la educación de calidad e integra a todos sin excepción. Se basa en valores, principios y prácticas necesarios para responder eficazmente a los retos actuales y futuros.

7. La EDS ayuda a las sociedades a hacer frente a las diferentes prioridades y problemas entre otros, los relativos al agua, la energía, el cambio climático, la atenuación del riesgo y los desastres, la pérdida de la biodiversidad, la crisis alimentaria, las amenazas contra la salud, la vulnerabilidad social y la inseguridad. La EDS es esencial para el surgimiento de nuevas ideas sobre la economía y contribuye a crear sociedades resistentes, saludables y sostenibles, mediante un enfoque sistémico e integrado. Además, confiere nueva pertinencia, calidad, significado y finalidad a los sistemas de enseñanza y formación, y propicia la intervención de los medios educativos formal, no formal e informal y de todos los sectores sociales en un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

8. La EDS se basa en valores de justicia, equidad, tolerancia, suficiencia y responsabilidad. Promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y la reducción de la pobreza, y asigna un lugar prioritario al cuidado, la integridad y la honradez, como se enuncia en la Carta de la Tierra. La EDS se sustenta en principios propicios a modos de vida sostenibles, la democracia y el bienestar de los seres humanos. Proteger y restaurar el medio ambiente, conservar los recursos naturales y utilizarlos de manera sostenible, actuar ante las pautas de consumo y de producción no sostenibles y crear sociedades justas y pacíficas son también principios importantes en los que se funda la EDS.

9. La EDS hace hincapié en los enfoques creativos y críticos, la reflexión a largo plazo, la innovación y la autonomía para afrontar la incertidumbre y solucionar problemas complejos. La EDS pone de relieve la interdependencia entre el medio ambiente, la economía, la sociedad y la diversidad cultural, desde el ámbito local hasta el mundial, y tiene en cuenta el pasado, el presente y el futuro.

10. La EDS, vinculada a las necesidades y condiciones específicas de vida de la población, ofrece las competencias para hallar soluciones y aprovecha las prácticas y los conocimientos existentes en las culturas locales, así como en las nuevas ideas y tecnologías.

Los progresos logrados en el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

11. Durante los primeros cinco años del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD), orientado y coordinado por la UNESCO, numerosos países lograron progresos en la implementación de la EDS y elaboraron marcos de políticas innovadoras. Diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG), órganos regionales y redes de colaboración participan en actividades concretas en apoyo de ámbitos específicos de la EDS. Muchas personas y organizaciones se han comprometido y participan en la acción. Están en curso los esfuerzos para mejorar la comprensión, promoción, aplicación y evaluación de la calidad de la EDS. Se ha elaborado un marco de seguimiento y evaluación a escala mundial. Los esfuerzos realizados en el plano internacional se han complementado con iniciativas y estrategias regionales.

12. Reconocemos que la educación es un factor significativo para mejorar el bienestar de los seres humanos. Ahora disponemos del conocimiento y la experiencia necesarios para mejorar considerablemente los contenidos, métodos y objetivos de la educación. Ahora sabemos cómo empezar a reorientar los sistemas educativos para insistir en el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Gracias a la EDS estamos aprendiendo la manera de mejorar los vínculos entre la educación

formal, la no formal y la informal. Conocemos la importancia de fortalecer y compartir los conocimientos acerca de los procesos de cambio en materia de educación.

13. La ciencia nos ha proporcionado conocimientos más exactos sobre el cambio climático y los sistemas de sustentación de la vida en el planeta; ha acumulado conocimientos considerables acerca del VIH y el SIDA, el paludismo, la tuberculosis, las enfermedades cardíacas y otros problemas graves que afectan a la salud. Hoy sabemos más acerca de los sistemas naturales, las repercusiones de las actividades humanas sobre ellos, y la manera en que la biodiversidad sustenta nuestro bienestar. Sabemos que el pensamiento económico actual tiene que cambiar y que es necesario evitar la producción y el consumo no sostenibles y fomentar y apoyar el surgimiento de países “desarrollados de manera sostenible”. Las ciencias sociales nos han permitido comprender aspectos éticos, culturales, cognitivos y afectivos del desarrollo humano, así como la sociología del cambio.

14. Ahora es preciso poner en acción esos conocimientos. Esto es particularmente importante para fortalecer y ampliar los resultados del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los próximos cinco años, y también para asegurar la aplicación a largo plazo de la EDS.

Un llamamiento a la acción

15. La EDS sigue progresando de manera desigual y exige diferentes enfoques en contextos diferentes. Sin duda, en los próximos años será necesario que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones internacionales realicen esfuerzos para:

En el terreno de la formulación de políticas en los Estados Miembros

- a) **Promover la contribución de la EDS al conjunto de la enseñanza y al logro de la educación de calidad**, con especial atención al fomento de los vínculos entre la EDS y la EPT en un enfoque coherente y sistémico. Fomentar los objetivos de la EDS en los foros internacionales y en el ámbito nacional.
- b) **Aumentar la conciencia y la comprensión de la población respecto del desarrollo sostenible y la EDS**, ampliando las enseñanzas y conocimientos obtenidos en los cinco primeros años del DESD e incorporándolos a los programas y las políticas de sensibilización de la población y a las diversas modalidades de aprendizaje informal. Debería además promoverse la función y la contribución de los medios de comunicación al fomento de la sensibilización y la comprensión de las cuestiones relativas a la sostenibilidad, así como la capacitación de los profesionales de la comunicación de masas.
- c) **Movilizar la financiación y los recursos adecuados en pro de la EDS**, en especial mediante su integración en los marcos presupuestarios y las políticas nacionales de desarrollo, en los procesos de programación común en los países de las Naciones Unidas y en otros marcos políticos de ámbito nacional (tales como los enfoques sectoriales), así como en las iniciativas de la EPT y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Promover la EDS e incluirla en las prioridades de las fundaciones y los donantes.
- d) **Reorientar los sistemas de enseñanza y formación para abordar los asuntos relativos a la sostenibilidad mediante políticas coherentes en los planos nacional y local**. Elaborar y aplicar políticas relativas a la EDS mediante estrategias intersectoriales e interministeriales coordinadas, que incorporen al sector empresarial, la sociedad civil, las comunidades locales y los científicos.

- e) **Desarrollar y fortalecer los mecanismos y modalidades existentes de cooperación internacional, regional y nacional en materia de EDS que respeten la diversidad cultural.** Crear comités, redes y comunidades de prácticas regionales y nacionales para la EDS que fortalezcan los vínculos entre las esferas local y nacional, y entre la nacional y la mundial, y que estimulen la cooperación Norte-Sur-Sur y Sur-Sur.

En el terreno práctico

- f) **Apoyar la incorporación de temas del desarrollo sostenible, mediante una estrategia integrada y sistémica, en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal,** en particular mediante la elaboración de métodos pedagógicos eficaces, la formación de docentes, las prácticas de enseñanza, los planes y programas de estudio, los materiales didácticos y el fomento del liderazgo en el sector educativo, y también mediante el reconocimiento de la significativa contribución de la educación no formal y el aprendizaje informal, la formación profesional y el aprendizaje en el lugar de trabajo. El desarrollo sostenible es un tema transversal importante para todas las disciplinas y todos los sectores.
- g) **Reorientar los programas de elaboración de planes de estudio y formación de docentes, con miras a integrar la EDS en los programas de formación inicial y de perfeccionamiento para docentes en funciones.** Alentar a las instituciones de formación de docentes, los **maestros** y los **profesores** a crear redes y a elaborar e investigar las **prácticas pedagógicas** idóneas. En particular, ayudar a los docentes a formular estrategias de EDS aplicables a clases numerosas y a evaluar los procesos de aprendizaje de la EDS.
- h) Promover el diálogo sobre políticas de base empírica acerca de la EDS, aprovechando las estrategias pertinentes de **investigación, seguimiento y evaluación** y el **intercambio y reconocimiento de las prácticas ejemplares**. Crear indicadores nacionales de EDS que contribuyan a la aplicación eficaz y la evaluación de los resultados y procesos en la materia.
- i) **Establecer y ampliar iniciativas de colaboración sobre la EDS, para integrarla en la capacitación, la formación profesional y el aprendizaje en el lugar de trabajo,** mediante la participación de la sociedad civil, los sectores público y privado, las ONG y los asociados en el desarrollo. La EDS debería ser parte integrante de la formación de los dirigentes de empresas, industrias, sindicatos, organizaciones voluntarias y sin fines de lucro, y de los servicios públicos. Reorientar los programas de enseñanza y formación técnica y profesional a fin de que incorporen a la EDS.
- j) **Recabar la participación de los jóvenes en la concepción y aplicación de la EDS.** Obtener el compromiso, la solidaridad y el potencial de la juventud y sus redes y organizaciones para fortalecer la EDS. Fomentar la identificación de los jóvenes con las cuestiones y los problemas relativos a la EDS.
- k) **Dar realce a la importante contribución y la función fundamental que cumple la sociedad civil** en el estímulo del debate y la participación pública, y emprender iniciativas en materia de EDS. Examinar la manera de fomentar su participación y compromiso.
- l) **Valorar y dar el debido reconocimiento al significativo aporte de los sistemas de conocimiento tradicionales, indígenas y locales a la EDS,** y poner de relieve las diversas contribuciones de las culturas a la promoción de la misma.

- m) La EDS debería fomentar activamente la **igualdad entre hombres y mujeres** y crear las condiciones y estrategias que permitan a las mujeres compartir conocimientos y experiencias conducentes al cambio social y el bienestar humano.
- n) **Producir conocimientos mediante la creación de redes de EDS.** Individualizar y apoyar a las escuelas, universidades y otras instituciones de educación superior e investigación, centros de enseñanza y redes de educación que puedan servir como centros de competencias e innovación que generen y compartan conocimientos, y creen recursos para la EDS. Examinar el potencial de sitios geográficos y biorregionales específicos que podrían constituir “laboratorios” delimitados territorialmente para la EDS.
- o) Alentar y fortalecer la **excelencia científica, la investigación y la creación de nuevos conocimientos** para la EDS mediante la **participación en ésta de las redes de establecimientos de educación superior e investigación.** Movilizar las funciones esenciales de las universidades: docencia, investigación y participación comunitaria, con el fin de fortalecer el conocimiento mundial y local de la EDS y utilizar en este proceso las Cátedras UNESCO sobre EDS y las redes del programa de la UNESCO. Crear estructuras institucionales y organizativas que faciliten la flexibilidad, la participación estudiantil y los programas pluridisciplinarios, y generar proyectos piloto capaces de responder a la complejidad y la urgencia de la EDS. También deberían crearse y aplicarse dispositivos para recompensar las iniciativas y la investigación en materia de EDS en la enseñanza superior.
- p) **Crear mecanismos institucionales** durante el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y otros Decenios en curso, como el Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, que permitan garantizar la continuidad de la aplicación de la EDS más allá de dichos decenios.
- q) **Recabar las competencias disponibles en el sistema de las Naciones Unidas** para fortalecer la EDS en los convenios fundamentales sobre el desarrollo sostenible, por ejemplo, los que se centran en la diversidad biológica, el cambio climático, la desertificación y el patrimonio cultural inmaterial.
- r) **Redoblar los esfuerzos en los sistemas de educación y formación para abordar los desafíos críticos y urgentes de la sostenibilidad**, tales como el cambio climático y la seguridad en materia de agua y alimentos, mediante la elaboración de planes de acción y/o programas específicos en el marco del DESD y las iniciativas de colaboración.

16. Los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible piden a la UNESCO que, en su calidad de organización responsable del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, vele por:

- a) Reforzar su función de liderazgo y coordinación del mencionado Decenio, basándose en el Plan de Aplicación Internacional, en colaboración con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Universidad de las Naciones Unidas, y las organizaciones patrocinadoras de la EPT (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Banco Mundial), entre otros, e incorpore la EDS a las estrategias de la Iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas a escala nacional, en particular mediante los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- b) Apoyar a los Estados Miembros y a otros copartícipes en las actividades del Decenio, en particular mediante una labor preliminar de aumento de capacidades y asesoramiento sobre políticas con miras a la elaboración de estrategias nacionales coherentes, el seguimiento y la evaluación, el reconocimiento e intercambio de prácticas ejemplares, la sensibilización y el fomento de iniciativas de colaboración a escala mundial en materia de EDS, con la debida consideración a los países en situaciones posteriores a conflictos y a los países menos adelantados.
- c) Representar y/o promover el programa de la EDS en otros foros importantes de educación y desarrollo, como las conferencias y negociaciones internacionales del G-8, el G-20, la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático, el Grupo de Alto Nivel de la EPT, la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas y las conferencias mundiales de la UNESCO (entre otros eventos y actividades en curso).
- d) Utilizar las competencias existentes en las Reservas de Biosfera de la UNESCO, los sitios del patrimonio mundial y otros programas de ciencias, cultura y educación, tales como la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA), las escuelas de la RedPEA y la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), para promover los objetivos de la EDS y lograr que sus prioridades fundamentales se integren en programas y estrategias de más largo plazo en la UNESCO.
- e) Promover la investigación acerca de la EDS mediante los programas de la UNESCO con el fin de fortalecer la calidad y la base empírica de la EDS. Ampliar el sistema mundial de seguimiento y evaluación de la EDS y tomar iniciativas para crear estrategias y prácticas internacionales que conduzcan a la conclusión satisfactoria del DESD con resultados visibles y concretos.
- f) Poner de relieve la pertinencia e importancia de la educación y la formación durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 15), que se celebrará en Copenhague (Dinamarca) en diciembre de 2009, en consulta y colaboración con otros asociados.
- g) Intensificar los esfuerzos y las iniciativas para situar a la enseñanza relativa al cambio climático en los primeros planos de los programas internacionales, en el marco del DESD, en el contexto de la Estrategia de Acción de la UNESCO sobre el cambio climático y como un componente de la acción del conjunto de las Naciones Unidas.

17. Además, los participantes en la presente Conferencia se comprometen a trabajar en pro de la aplicación de esta Declaración.

18. Los participantes instan a que se movilicen fondos suficientes para apoyar las recomendaciones que figuran en la presente Declaración.

19. Los participantes en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible expresan su gratitud al Gobierno de Alemania por haber acogido la Conferencia y reciben con beneplácito la intención del Gobierno del Japón de acoger conjuntamente con la UNESCO la Conferencia Mundial sobre la EDS que se celebrará al concluir el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.